

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tibacuy, 02 SEP 2021

Radicado: 2018 - 00020

Teniendo en cuenta la información aportada por la Centra de Inversiones S.A., por secretaría trasládese la citación del acreedor hipotecario a la Compañía de Gerenciamiento de Activos SAS en Liquidacion - CGA, al correo electrónico [juridicocga@npls.com.co](mailto:juridicocga@npls.com.co). Déjense las constancias pertinentes.

NOTIFIQUESE.-

  
LUIS ANGEL TORO RUIZ  
Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 23. Hoy  
03 SEP 2021.- El Secretario, HARVEY MAURICIO ORTIZ CHAVEZ.-